FUNDACIÓN
LOS CARRILES
DEL MÁRMOL Y ALMANZORA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

# Macael (ALMERÍA)

## 2020 PLAN DE ACTUACIÓN

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

**I.- Introducción.**

La Fundación se configura como una Entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo Benéfico-Asistencial exento de toda finalidad lucrativa, de asistencia social a personas con discapacidad intelectual, de cualquier tipo y grado, desde la etapa de nacimiento hasta la vejez, así como su inserción socio laboral - deportiva e inclusión social.

Para el cumplimiento del fin fundacional, los estatutos prevén la realización, entre otras, de las siguientes actividades:

1) Colaboración con el Centro Especial de Empleo, **Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L**.

2) Organización y participación en los Campeonatos y Jornadas Provinciales de Deporte Adaptado para personas con discapacidad intelectual dentro del Programa Deporte Adaptado 2020 con el patrocinio de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

3) Gestión del Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad "Los Carriles" (24 Plazas concertadas con la Junta de Andalucía y una plaza privada), y Centro de Día para Personas con Discapacidad "San Marcos" (10 Plazas pendiente de concertar con la Junta).

4) Captación, formación y permanencia del voluntariado en la Fundación.

5) Organización de eventos inclusivos deportivos, culturales, de ocio y tiempo libre, benéficos y otros.

6) Taller de Artesanía Polivalente.

7) Funcionamiento general y estructural.

8) Centro de Prácticas Profesionales

9) Iniciación trámites para la prestación del servicio de atención residencial para personas adultas con discapacidad.

10) Desarrollo del proyecto SUMAMOS II – Subvención pública Junta de la Andalucía - Consejería de Empleo, Formación y Trabajo autónomo- regulada en la Orden de 16 de julio de 2018 para la realización de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía Convocatoria 2018 –

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

11) Programa de Apoyo Familiar - (PAF III)

12) Organización del **Campeonato de España de Petanca para Personas con Discapacidad Intelectual.**

13) Desarrollo de las actuaciones Memoria al II Fondo "Infraestructuras Verdes" de la Asociación Alvelal.

La Fundación Los Carriles contará con **INGRESOS** procedentes de:

- Servicio coste plaza CONCERTADA en el Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad LOS CARRILES, por usuario: 667,72 €/mes (75% Junta de Andalucía y 25 % pensión usuarios en función de su cuantía)
- Servicio coste plaza PRIVADA en Centro de Día para Personas con Discapacidad SAN MARCOS en función de las prestaciones de los usuarios
- Convenios de colaboración, Acuerdos de donación con la Empresa Cosentino, S.A., Cuellar Arquitectura, S.L, Ayuntamientos de la Comarca, PATRONOS y otras entidades privadas.
- Concesión subvención para la realización de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía. Proyecto, "Sumamos II"
- Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias.
- Aportaciones públicas y privadas derivadas de la concesión de subvenciones, ayudas y/o donaciones dinerarias.

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

Ayudas no monetarias a favor de la Fundación:

- Excmo. Ayuntamiento de Macael, ayuda con el pago (agua, basura, luz, teléfono fijo e Internet, y demás impuestos) de las instalaciones del Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad "Los Carriles" y Centro de Día para Personas con Discapacidad "San Marcos" y cesión de las propias instalaciones, así como, de las deportivas y otras municipales.

- Excma. Diputación Provincial de Almería, cartelería, difusión, material deportivo, transporte, instalaciones deportivas y provinciales, jueces y árbitros y otros.

- Excmos. Ayuntamientos de Mojácar, Vera, Albox, Tíjola y otros, con la cesión de las instalaciones deportivas municipales.

- Entidades públicas o privadas: donativos materiales o útiles necesarios para el desarrollo de los fines fundacionales.

Todo ello como medida de garantía oportuna para que la Fundación se provea de los medios necesarios para la atención de los recursos personales y materiales que requiera la gestión y ejecución de las citadas actividades.

La Fundación cuenta además con una dotación fundacional de 30.000 Euros, elevados a público, y comunicado al Protectorado.

**II.- Descripción pormenorizada de las actividades concretas previstas para el Ejercicio de 2020.**

Actividad 1: Colaboración con el Centro Especial de Empleo, **Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L.**

a.- Identificación de la actividad

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Colaboración con el Centro Especial de Empleo, **Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L** |
| Tipo de Actividad | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | LABORAL |
| Lugar de desarrollo de la actividad | REGIONAL |

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

Descripción detallada de la actividad prevista

En febrero de 2015 se crea el Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. como Centro Especial de Empleo (CEE), el cual nace de la unión de dos entidades del mundo de la discapacidad sin ánimo de lucro, la Fundación LOS CARRILES y AMIAB y Jose Antonio Antolín Cruz, un referente nacional en este campo, con el objetivo de unificar esfuerzos para poner en marcha una iniciativa de economía social que pueda configurarse como alternativa de integración socio-laboral de las personas con discapacidad de la provincia de Almería y más concretamente, de las Comarcas del Mármol y Almanzora, constituyendo por tanto su objeto, el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad.

Fundación LOS CARRILES colaborará en la gestión del Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. con apoyo económico para el cumplimiento de sus fines FUNDACIONALES cuando así se estime y da continuidad a la cesión del uso de las instalaciones que la Fundación LOS CARRILES tiene cedidos para que éste pueda desarrollar su actividad en los mismos.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

| CATEGORÍA | Número | Nº Horas/año |
|---|---|---|
| Personal asalariado | - | - |
| Personal con contrato de servicios | - | - |
| Personal voluntario | - | - |

c.- Beneficiarios

| TIPO | Número previsto |
|---|---|
| Personas físicas | 8 |
| Personas jurídicas | 4 |

*Se prevé que en este nuevo ejercicio 2020, el CEE fomente la creación y mantenimiento de 8 puestos de trabajo y preste sus servicios a 4 entidades jurídicas.

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|---|
| Inserción socio-laboral personas con discapacidad | Creación de puestos de trabajo personas con discapacidad | Nº personas con discapacidad con contrato laboral<br>Nº puestos trabajo creados |

Actividad 2: **ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS y JORNADAS PROVINCIALES DE DEPORTE ADAPTADO** para personas con discapacidad intelectual dentro del Programa Deporte Adaptado 2020 con el patrocinio de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

a.- Identificación de la actividad

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | **ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS Y JORNADAS PROVINCIALES DE DEPORTE ADAPTADO** PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DEL PROGRAMA DEPORTE ADAPTADO 2020 |
| Tipo de Actividad | PROPIA (Junto con Diputación Almería) |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTIVA Y SOCIAL |
| Lugar de desarrollo de la actividad | PROVINCIAL |

Descripción detallada de la actividad prevista

**ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS Y JORNADAS PROVINCIALES DE DEPORTE ADAPTADO** para personas con discapacidad dentro del programa **de Deporte Adaptado 2020** promovido por el Área de Deportes y Juventud de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

Relación propuestas, Campeonatos y Jornadas Provinciales de Deporte Adaptado 2020, aún por determinar por la Excma. Diputación Provincial de Almería.

Atletismo.

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

Petanca.
Jornada de Formación Discapacidad y Mujer
Jornada Inclusiva
Jornada de tecnificación de deporte adaptado (dirigida a técnicos, monitores, cuidadores, árbitros y jueces)

Fecha aproximada del cierre de actividades, jornadas y campeonatos para el ejercicio 2020 en el mes de febrero.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

| CATEGORÍA | Número | Nº Horas/año |
|---|---|---|
| Personal asalariado | 5 | * |
| Personal con contrato de servicios | 2 | 10** |
| Personal voluntario | 40 | 600*** |

*Personal imputado en la Actividad 3, siempre en función de las necesidades de las actividades, aún por determinar las horas.

** Personal prestación servicio. Total 10 horas para formación

***El personal voluntario que aparece reflejado en la tabla corresponde al total de voluntarios que colaborarán en la celebración de eventos deportivos (campeonatos provinciales). 40 voluntarios * 15 horas anuales= 600 horas

c.- Beneficiarios

| TIPO | Número previsto |
|---|---|
| Personas físicas | 767 |
| Personas jurídicas | 18 |

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|---|
| Organizar, Celebrar y Participar en los Campeonatos Provinciales para Personas con Discapacidad Intelectual. | - Nº total de clubes deportivos que participan | 18 |
| | -Nº tota de participantes | 767 |
| Promover la práctica | | |

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

| | | |
|---|---|---|
| deportiva como vía de integración social y personal.<br><br>Ofrecer a las personas con discapacidad la realización de actividades de ocio | - Grado satisfacción deportistas y clubes deportivos | (En una escala de 0-10)<br>>7 |

Actividad 3: **GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LOS CARRILES"** (24 Plazas concertadas con la Junta de Andalucía y una plaza privada), y **CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "SAN MARCOS"** (10 Plazas pendiente de concertar con la Junta de Andalucía), servicio actual en uso con plazas privadas.

**a.- Identificación de la actividad**

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LOS CARRILES" y CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "SAN MARCOS" |
| Tipo de Actividad | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | ASISTENCIAL |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMARCAL |

Descripción detallada de la actividad prevista

CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LOS CARRILES"

Centro destinado a la atención de personas con discapacidad en edad laboral que no puedan integrarse, transitoria o permanentemente, en un medio laboral normalizado. Pretende la integración social y, en su caso, laboral de las personas de las personas destinatarias, mejorar su adaptación personal y social, normalizar sus condiciones de vida y, cuando sea posible, habilitarles laboralmente, garantizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con discapacidad.

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

Servicios que presta:

1. Atención social

2. Atención social familiar: Asesoramiento, información y orientación al usuario y su familia.

3. Actividades de formación y habilitación laboral:
   3.1. Taller ocupacional de Artesanía del mármol.
   3.2. Taller ocupacional de Carpintería.
   3.3. Taller ocupacional de Jardinería y vivero.
   3.4. Taller ocupacional Polivalente.

4. Atención psicológica personalizada.

5. Ajuste personal y social.

6. Educación permanente.

7. Intervención terapéutica (funcional, cognitiva, psicoafectiva)

8. Actividades deportivas.

9. Intervención en la socialización y participación: Actividades culturales, de animación y ocio.

10. Transporte.

11. Comedor.

12. Otras actividades.

CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "SAN MARCOS"

Destinadas a la atención, en régimen de media pensión, de personas con discapacidad tan grave que dependan de otra para las actividades de la vida cotidiana y no puedan ser atendidas por su unidad familiar durante el día.

Acciones profesionales:
1. Asesoramiento, información y orientación al usuario y su familia.
2. Cuidado personal y ABVD
3. Atención psicológica personalizada.
4. Atención especializada

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

5. Actividades de convivencia, ocio y tiempo libre.
6. Otras actividades

Servicios:

- Transporte
- Comedor
- Atención auxiliar

En 2017 se inician las obras para ampliar y reformar las instalaciones de la sede de la Fundación LOS CARRILES con objeto de incrementar a 40, las plazas en centro de día ocupacional, 12 en centro de día y 11 en residencia de adultos para personas con discapacidad. Obras sin finalizar.

## b.- Recursos humanos empleados en la actividad

| CATEGORÍA | Número | Nº Horas/año |
|---|---|---|
| Personal asalariado | 5 * | 7.773.50 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | 5** | 1000 |

*Personal asalariado jornada completa (4) 38 H- 30 min Semanales -1720 H anuales (1720*4)= 6.880H

* Personal asalariado jornada parcial (1) 20 horas semanales – 893.50H

Total horas: 7.773.50 h

**Personal voluntario (5) 200 H anuales (200 H*5) 1000 H

+ El incremento de la ocupación de plazas, incrementará el nº de personal asalariado para el cumplimiento de la normativa vigente

## c.- Beneficiarios

| TIPO | Número previsto |
|---|---|
| Personas físicas | 29 * |
| Personas jurídicas | - |

*Con las plazas actuales, tras la ampliación el nº de beneficiarios, personas físicas sería de 52

## d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|---|
| Atender de forma programa las necesidades individuales de los usuarios con | Porcentaje de usuarios que cuentan con un PIA<br>Nª de PIA evaluados y/revisados | 100%<br><br>29 |

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

| | | |
|---|---|---|
| discapacidad intelectual | | |
| Facilitar la adquisición de hábitos y habilidades laborales y/o ocupacionales | Porcentaje de usuarios que están integrados en el área ocupacional del centro | 100% |
| | Nª medio de tareas laborales que realiza cada uno de los usuarios | 30 |
| | Nª de trabajos realizados en los talleres del centro | 15 |
| | Porcentaje de usuarios que han mejorado sus hábitos y habilidades | 80% |
| Desarrollar y mantener las habilidades personales y sociales que permitan la adaptación del usuario a los distintos contextos en los que se desenvuelven | Nº de programas dirigidos al desarrollo de habilidades adaptativas | 10 |
| | Nº medio de programas en los que participa cada uno de los usuarios | 7 |
| | Porcentaje de usuarios que han superado el 50% de los objetivos planteados en los programas en los que han participado | 80 |
| Mejorar la calidad en la atención a los usuarios | Nº de reuniones de coordinación | 12 |
| | Porcentaje de satisfacción con el servicio prestado (Valoración de 0-10) | >6 |
| | Nº de quejas y reclamaciones de las familias de los usuarios con el servicio prestado | <6 |
| Mejorar la adaptación psico-social de las personas con discapacidad | Nº de reuniones realizadas con los usuarios | 12 |
| | Nº de reuniones | 5 |

| | | |
|---|---|---|
| intelectual y sus familias | formativas/informativas con las familias de los usuarios | |

Actividad 4: **CAPTACIÓN, FORMACIÓN Y PERMANENCIA DEL VOLUNTARIADO EN LA FUNDACIÓN**

a.- Identificación de la actividad

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO |
| Tipo de Actividad | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | INFORMATIVA-FORMATIVA |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMARCAL |

Descripción detallada de la actividad prevista

Fundación "Los Carriles" considera al voluntariado un pilar fundamental dentro de su funcionamiento. Por ello, entre sus objetivos prioritarios a este respecto, se encuentra el de implicar al personal voluntario en la mayoría de las acciones impulsadas desde la organización fundacional, a través de una variada oferta de actividades, donde se produzca un enriquecimiento mutuo que repercuta directamente en la calidad de vida de la persona con discapacidad. Esta prioridad deriva en la acción a desarrollar. Información de las actividades con participación del voluntariado:

a. Actividades Deportivas

- Talleres deportivos de…
  - ✓ Gimnasia Rítmica
  - ✓ Petanca
  - ✓ Campo a través
  - ✓ Fútbol
  - ✓ Baloncesto
  - ✓ Natación



CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

- ✓ Atletismo
- Organización de Jornadas y Eventos deportivos benéficos (pádel, senderismo, espectáculo de gimnasia rítmica...)
- Organización y participación en Campeonatos, juegos y actividades deportivas a nivel provincial, andaluz y nacional.
- Eventos benéficos.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades deportivas:

1. Apoyar al coordinador deportivo en los entrenamientos y campeonatos deportivos.
2. Acompañar a los deportistas a campeonatos, seguimiento resultados y consecución de objetivos.
3. Acompañar a los deportistas en diferentes actividades deportivas, de ocio y tiempo libre.
4. Ayudar, colaborar, participar y apoyar a los Técnicos en la preparación de eventos deportivos y otros.
5. Supervisar y realizar tareas de acompañamiento a personas con grandes necesidades de apoyo.

b. <u>Actividades de Ocio y Tiempo Libre</u>

- ✓ Teatro
- ✓ Bailes de Salón
- ✓ Grupos de Ritmo y Movimiento
- ✓ Informática
- ✓ Salidas culturales (excursiones, viajes…)
- ✓ Convivencias con grupos infantiles, adultos, otros clubes, asociaciones o entidades que estén implicadas y desarrollen actuaciones con el colectivo de personas con discapacidad.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ocio y tiempo libre:

1. Ayudar, colaborar, asesorar y apoyar a los Técnicos en la

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

preparación y organización de espectáculos, salidas, jornadas de convivencia, etc.

c. Actividades de ajuste personal y social

- ✓ Talleres de Ajuste personal y social
- ✓ Convivencia en Campeonatos, jornadas deportivas y otras actividades…

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ajuste personal y social:

1. Colaborar y/o apoyar en el seguimiento de los talleres de Ajuste personal y social
2. Supervisar y acompañar a personas con grandes necesidades de apoyo.
3. Colaborar y acompañar a los deportistas en actividades, de ocio y tiempo libre, como convivencia en campeonatos, excursiones, viaje anual, o cualquier otro tipo de evento que programe el Club.
4. Colaborar, apoyar y coordinar con los Técnicos la planificación de eventos en lo que a atención de cuidados básicos se refiere (ej. Supervisar y controlar que las necesidades de un grupo de deportistas estén cubiertas si precisan de apoyo durante la estancia en un hotel, por la participación en un campeonato deportivo, viaje u otro.)

d. Actividades de información, formación, captación de voluntariado…

- ✓ Cursos de formación en deporte adaptado
- ✓ Campañas para captación de voluntariado
- ✓ Formación de voluntariado
- ✓ Charlas informativas y formación a personas con Discapacidad Intelectual
- ✓ Charlas informativas y formativas a familiares y socios según demanda y oferta.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de información y formación:

1. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a deportistas, familiares, socios sobre autonomía,

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

independencia y socialización.

2. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a los nuevos integrantes del voluntariado.

Jornada de puertas abiertas, información y formación, orientación y asesoramiento a los nuevos integrantes para su colaboración en la II Olimpiada Inclusiva/Unificada que se celebrará del 25 al 31 de mayo de 2020.

Formación: Fecha prevista, 18 al 23 de mayo de 2020

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

| CATEGORÍA | Número | Nº Horas/año |
|---|---|---|
| Personal asalariado | 1 | 10 |
| Personal con contrato de servicios | - | - |
| Personal voluntario | 3 | 30 |

*Personal imputado en la Actividad 3, siempre en función de las necesidades de las actividades.

c.- Beneficiarios

| TIPO | Número previsto |
|---|---|
| Personas físicas | 40 |
| Personas jurídicas | - |

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|---|
| Captación y formación del voluntariado | Nº inscripciones anuales | 10 |
| | Nº participantes al curso | 35 |
| | Nº de asistentes con intención de | 10 |

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

| | | |
|---|---|---|
| | ser voluntario<br><br>Grado de satisfacción por la labor desempeñada con el voluntariado | <br><br>>7 |

Actividad 5: **ORGANIZACIÓN DE EVENTOS BENÉFICOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y OTRAS INCLUSIVAS.**

a.- Identificación de la actividad

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | ACTIVIDADES BENÉFICAS DEPORTIVAS, CULTURALES, OCIO Y TIEMPO LIBRE, Y OTRAS. |
| Tipo de Actividad | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | OCIO Y TIEMPO LIBRE |
| Lugar de desarrollo de la actividad | LOCAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y NACIONAL |

Descripción detallada de la actividad prevista

Organización de actividades benéficas deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre inclusivos, entre otras, dirigidas a socios, usuarios, deportistas, familiares, voluntarios de nuestra Fundación y/o otras asociaciones y personas físicas, locales, regionales, provinciales y nacionales.

**II OLIMPIADA BENÉFICA INCLUSIVA/UNIFICADA**. Macael, Lúcar y diversos municipios de la comarca, del 25 al 31 de mayo de 2020. Actividades: yoga, spinning, zumba, fútbol 7, pádel, actividades en vivero, entre otras.

**II CARRERA/SENDERO POR LA INCLUSIÓN LOS CARRILES**. Macael, 29 de noviembre de 2020.

**ESCUELA DEPORTIVA DE DEPORTE ADAPTADO. Macael** (piscina, gimnasio, ciudad deportiva y pabellón municipal). Ejercicio 2020

**Otras actividades y fechas por determinar en 2020.**

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

| CATEGORÍA | Número | Nº Horas/año |
|---|---|---|
| Personal asalariado | 5 | * |
| Personal con contrato de servicios | - | - |
| Personal voluntario | 59 | 709** |

* Personal imputado en la Actividad 3. Horas, por determinar

** Total horas del conjunto de voluntarios, ya que cada voluntario tendrá una imputación de horas diferente dependiendo de la actividad en la que colaboren.

c.- Beneficiarios

| TIPO | Número previsto |
|---|---|
| Personas físicas | 855 |
| Personas jurídicas | |

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|---|
| Promocionar eventos benéficos deportivos, culturales y otros en la comunidad. | Nº total de usuarios que participan en actividades | 855 |
| Ofrecer a las personas con discapacidad la realización de actividades de ocio normalizadas en el entorno comunitario | Nº total de actividades realizadas | 30 |
| | Porcentaje de actividades realizadas en entonos comunitarios | 85% |

Actividad 6: **TALLER DE ARTESANÍA POLIVALENTE Y MANIPULADO**

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

a.- Identificación de la actividad

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | **TALLER DE ARTESANÍA POLIVALENTE Y MANIPULADO** |
| Tipo de Actividad | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | FORMATIVA, OCUPACIONAL Y SOCIAL |
| Lugar de desarrollo de la actividad | LOCAL |

Descripción detallada de la actividad prevista

Taller de elaboración de productos de artesanía del mármol, madera y otros, como manipulado realizado por personal asalariado, voluntarios, familiares, socios, y *usuarios de los centros "LOS CARRILES" y "SAN MARCOS".* LOS CARRILES". https://mortero.online/

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

| CATEGORÍA | Número | Nº Horas/año |
|---|---|---|
| Personal asalariado | 1 | * |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | 5 | 450 |

*Personal imputado en la Actividad 3, siempre en función de las necesidades de las actividades.

** Personal voluntario: 10 Horas mensuales por voluntario* 9 meses

c.- Beneficiarios

| TIPO | Número previsto |
|---|---|
| Personas físicas | 40 |
| Personas jurídicas | 3 |

*Personas físicas: socios, usuarios, familiares que participan

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|---|
| Favorecer el aprendizaje y formación de nuevas habilidades pre-laborales y sociales.<br>Elaborar productos de artesanía para su venta posterior | Nº de productos elaborados<br>Nivel Calidad productos elaborados (Valoración de 0-10)<br>Nº de participantes<br>Nivel de satisfacción | 40<br><br>>8 |

Actividad 7: **FUNCIONAMIENTO GENERAL/ESTRUCTURAL**

a.- Identificación de la actividad

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | **FUNCIONAMIENTO GENERAL/ESTRUCTURAL** |
| Tipo de Actividad | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | GESTIÓN GENERAL |
| Lugar de desarrollo de la actividad | LOCAL |

Descripción detallada de la actividad prevista

Esta actividad aglutina las siguientes actuaciones: servicio de gestión fiscal, laboral, profesionales independientes, servicio de mensajería, asesoramiento, mantenimiento y limpieza, prima de seguros, equipamiento, servicio de prevención riesgos laborales, LOPD, mejoras, reformas, soporte técnico, publicidad y marketing, entre otras.

El 11 de diciembre 2017 se inician las obras de ampliación y reformas de la sede de la Fundación LOS CARRILES, a través del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) tras la concesión de una subvención a la Mancomunidad de Municipios del Valle del Almanzora para la terminación y mejora del Centro Ocupacional "Los Carriles". En 2018 y 2019, se efectúan algunas acciones de fontanería, climatización, electricidad, colocación ventanas y puertas, pintura y techos de escayola, entre otros.

Fundación se presenta en el año en curso a varias convocatorias autonómicas y privadas solicitando ayuda económica para la ampliación y reformas de las instalaciones de LOS CARRILES para incrementar el número de plazas y crear un nuevo servicio residencial para personas con

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

discapacidad:

40 plazas en Centro de Día Ocupacional "LOS CARRILES"
12 plazas en el Centro de Día "SAN MARCOS"
11 plazas en la Residencia para personas con discapacidad.

Pendiente para el próximo año el acabado, fontanería, electricidad, puertas, madera, obra, pintura, equipamientos, licencias, visado de proyectos, entre otros

El gasto derivado de estas obras que asumirá Fundación en 2020 aún se desconoce en su totalidad, por lo que la entidad siguiendo un principio de prudencia no establece gasto alguno para la misma. También comentar que se ha seguido este criterio porque la Fundación está buscando financiación externa (vía donación de materiales para la realización de la obra y otros) por lo que es un motivo añadido de cara a la planificación de los posibles gastos.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

| CATEGORÍA | Número | Nº Horas/año |
|---|---|---|
| Personal asalariado | 1 | * |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

* Personal imputado a la actividad 3, en función de las necesidades de la actividad.

c.- Beneficiarios

| TIPO | Número previsto |
|---|---|
| Personas físicas | 63 |
| Personas jurídicas | |

*P. Físicas Directas: 40 Usuarios Centros de Día Ocupacional, 12 Usuarios de centro de día y 11 residentes

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|---|
| Preservar y optimizar la gestión, funcionamiento, ampliación y conservación de las instalaciones de la sede de la Fundación y cumplimiento con las obligaciones de gestión | Continuación de las reformas comenzadas en 2017 | Acabado, fontanería, electricidad, puertas, madera, obra, pintura, equipamientos, licencias, visado de proyectos |

Actividad 8: **CENTRO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES**

a.- Identificación de la actividad

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | **CENTRO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES** |
| Tipo de Actividad | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | FORMACIÓN PROFESIONAL |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMARCAL Y PROVINCIAL |

Descripción detallada de la actividad prevista

Realización de prácticas externas curriculares y/o extracurriculares de alumn@s que se encuentren cursando estudios en cualquier enseñanza de las Universidades, Ciclos y Centros docentes del territorio español relacionados con nuestro objeto social, a fin de conseguir de esta manera, una mejor cualificación a través del conocimiento directo del ambiente real de trabajo.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

| CATEGORÍA | Número | Nº Horas/año |
|---|---|---|
| Personal asalariado | 5 * | * |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

**Personal imputado en la Actividad 3, siempre en función de las necesidades de las actividades. A priori se desconoce el nº total de horas porque éste viene asignado por el centro docente de la enseñanza específica.

c.- Beneficiarios

| TIPO | Número previsto |
|---|---|
| Personas físicas | 4 |
| Personas jurídicas | |

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|---|
| Posibilitar al alumno la realización de prácticas en nuestra organización | Nº total de alumnos que realizan prácticas profesionales en nuestra organización | 4 |
| Mejorar la cualificación del alumnado en prácticas a través del conocimiento directo del ambiente real de trabajo. | Nº total de alumnos que mejoran su cualificación y competencia tras el conocimiento directo del ambiente real de trabajo en nuestra organización | 4 |

Actividad 9: **INICIACIÓN TRÁMITES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD**

a.- Identificación de la actividad

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | **INICIACIÓN TRÁMITES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD** |
| Tipo de Actividad | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | RESIDENCIAL |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMARCAL Y PROVINCIAL |

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

Descripción detallada de la actividad prevista

Dada la creciente demanda de este servicio, tanto por parte de nuestros usuarios como de otros ciudadanos y grupos familiares de personas con discapacidad de nuestra comarca iniciamos la tramitación y gestión de esta nueva prestación de servicio de atención residencial de personas adultas con discapacidad,

La finalidad y esencia es la prestación integral a 11 residentes, personas con discapacidad con cierta autonomía personal que tienen dificultades para la integración social y familiar en su unidad de convivencia.

En 2019, Fundación LOS CARRILES, se presenta a diversas convocatorias públicas y privadas solicitando ayuda económica para la ampliación y reformas de las instalaciones LOS CARRILES, para la creación de una Residencia con capacidad máxima para 11 usuarios. Pendiente de resolución.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

| CATEGORÍA | Número | Nº Horas/año |
|---|---|---|
| Personal asalariado | * | * |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

* Ratio dependiente nº usuarios

c.- Beneficiarios

| TIPO | Número previsto |
|---|---|
| Personas físicas | 11 |
| Personas jurídicas | |

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|---|
| Proporcionar a las personas con discapacidad intelectual alojamiento, | Nº de usuarios de las plazas ofertadas | 11 |
| | Porcentaje de las plazas ocupadas sobre | 85 |

| | | |
|---|---|---|
| alimentación y los apoyos que necesitan por sus especiales características<br><br>Facilitar el desarrollo social mediante la utilización de recursos comunitarios y el fomento de las actividades de convivencia, ocio y tiempo libre<br><br>Proporcionar el uso y disfrute del entorno social, cultural y deportivo<br><br>Vigilar la salud y promover estilos de vida saludables<br><br>Mejorar la calidad en la atención a los usuarios | el total de plazas ofertadas<br><br>Nº de programas específicos para garantizar el aseo diario y autonomía personal y social<br><br>Nº medio de actividades en las que participan cada usuario<br><br>Porcentaje de participación en los programas<br><br>Porcentaje de usuarios que participa en actividades de ocio y tiempo libre<br><br>Porcentaje de satisfacción con el servicio prestado, valorado en las encuestas a usuarios (En una escala de 0-10)<br><br>Nº de quejas y reclamaciones de las familias de los usuarios con el servicio prestado | <br><br>2<br><br>5<br><br>85<br><br>85<br><br>85<br><br>(0-3) |



Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675
info@fundacionloscarriles.com ▪ www.fundacionloscarriles.com

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

Actividad 10: **DESARROLLO DEL PROYECTO "SUMAMOS II"**

a.- Identificación de la actividad

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | **"SUMAMOS II"** |
| Tipo de Actividad | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | FORMACIÓN Y EMPLEO CON APOYO |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMARCAL |

Descripción detallada de la actividad prevista

**Continuidad del proyecto "SUMAMOS II"**

Subvención pública recibida de la Junta de la Andalucía por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo - regulada en la Orden de 16 de julio de 2018 para la realización de Proyectos de Interés General y Social Generadores de Empleo, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía Convocatoria 2018. Nº Expte.: AL/IGS/0009/2018. Resolución definitiva 31-10-2019.

La ayuda a la contratación tiene por objeto mejorar la empleabilidad de 9 personas desempleadas mediante la adquisición de competencias y favorecer la inserción laboral de las mujeres y su integración efectiva en el tejido industrial andaluz, y priorizar la participación de los colectivos de actuación preferente definidos en el artículo 4 del Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía; jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores de 45 años desempleadas de larga duración, y personas en situación de exclusión social.

Sumamos II, con el personal contratado, además de mejorar la empleabilidad de 9 personas desempleadas, reforzará el conjunto de actuaciones y servicios prestados por la Fundación a sus beneficiarios para favorecer el máximo nivel de independencia funcional de las personas con discapacidad intelectual de nuestra comarca mediante la adquisición de conocimientos, hábitos, destrezas y actitudes de carácter personal, socio – laboral y práctica deportiva con fines terapéuticos.

Las acciones que contempla el programa abarca un amplio abanico de herramientas, actuaciones, técnicas, procedimientos, métodos y modelos, basados en el uso de la ocupación (actividad) y el entorno, a fin de promocionar la salud y mejorar la calidad de vida preservando y

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

optimizando su nivel de independencia funcional respecto sus habilidades, destrezas y su adaptación al entorno producido por su discapacidad y/o enfermedad, lesión, daño cognitivo, disfunción psicosocial, enfermedad mental, discapacidad del desarrollo o del aprendizaje y/o discapacidad física asociada.

Las actividades de ocupación terapéuticas que se refuerzan vendrán a sumar y dar respuesta a las necesidades encontradas en el colectivo, pues permite reforzar, mantener, atender, detectar, transformar, mejorar y difundir la labor y trabajo desarrollado en los Centros de Día Ocupacional LOS CARRILES y de Día SAN MARCOS optimizando el funcionamiento de las personas dentro de la comunidad y de su entorno social más próximo. Actividad 3.

La suma de todos los perfiles profesionales optimizará el servicio y por ende, mejora de la calidad de vida de todos sus beneficiarios.

Fecha de inicio: 30-11-2019
Fecha finalización: 30-06-2020

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

| CATEGORÍA | Número | Nº Horas/año |
|---|---|---|
| Personal asalariado | 9* | 7.942 * |
| Personal con contrato de servicios | - | - |
| Personal voluntario | - | - |

* Contratación 9 personas – Jornada completa hasta 30-06-2020 (1720/2*9) 7.942 horas
**El programa contará con el personal de la Actividad 3, como mentores y dirigirán las actuaciones de las 9 personas contratadas.

c.- Beneficiarios

| TIPO | Número previsto |
|---|---|
| Personas físicas | 29* |
| Personas jurídicas | |

* Las personas físicas indicadas son las actuales al cierre de este documento, en caso de ampliación de las plazas de los servicios, podrían incrementarse a 63 personas.

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|---|
| Mejorar la empleabilidad de personas desempleadas mediante la adquisición de competencias profesionales | Nº personas que mejoran su empleabilidad | 9 |
| | Nº de usuarios que mejoran su calidad de vida | 29 |
| Favorecer el máximo nivel de independencia funcional de las personas con discapacidad intelectual de nuestras comarcas mediante el uso de la ocupación (actividad) con fines terapéuticos. | | |

Actividad 11: **PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS (PAF III)**

a.- Identificación de la actividad

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS – PAF III |
| Tipo de Actividad | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | FORMACIÓN |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMARCAL |

Descripción detallada de la actividad prevista

PAF surge de la necesidad y demanda de los familiares de los usuarios del Centro de Día Ocupacional y Centro de Día para Personas con Discapacidad LOS CARRILES y SAN MARCOS, y beneficiarios en general de la Fundación, para poder hacer frente a los problemas de conducta de aquéllos, lo que implica,

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

remediar condiciones ambientales y/o déficits en habilidades. Para dar respuesta, se ofrecerán los apoyos necesarios a nivel conductual, a través de un conjunto de procedimientos y técnicas destinadas a cambiar el entorno para hacer que la conducta problemática sea irrelevante e inútil y por consiguiente, hacer que la conducta alternativa socialmente adecuada sea más eficaz, denominado, Apoyo Conductual Positivo. Este enfoque que va más allá del mero análisis conductual y hace hincapié en la modificación del contexto en el que se da el problema. Su objetivo principal no sólo es reducir la conducta problemática sino también conseguir un cambio de estilo de vida del sujeto, respetando su dignidad, potenciando sus capacidades y ampliando sus oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Se intervendrá en sesiones grupales con los padres de los usuarios e interesados, para que aprendan un enfoque distinto sobre la conducta problemática.

Acciones:

1.INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO ACERCA DE LOS SERVICIOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS

2. TALLER VIVIR MEJOR

Fecha prevista de realización: De enero a diciembre de 2020

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

| CATEGORÍA | Número | Nº Horas/año previstas |
|---|---|---|
| Personal asalariado | 1 | 80* |
| Personal con contrato de servicios | 1 | 100** |
| Personal voluntario | - | - |

*8 Horas/mensuales (8h*10 meses=80) – Personal de la Actividad 3
**10 Horas/mensuales (10h*10 meses=100h), podrá variar en función de las demandas y necesidades familiares.

c.- Beneficiarios

| TIPO | Número previsto |
|---|---|
| Personas físicas | 70 |
| Personas jurídicas | |

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|---|
| Ofrecer servicios y apoyos centrados en las necesidades de las personas y las familias. | Nº de total de familiares de un mismo usuario atendidos | Asistencia al menos de 2 familiares |
| Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo en el proceso de enseñanza y aprendizaje | Nº total de familiares iniciales y finales | Asistencia al menos de 27 familiares |
| Favorecer la comunicación en el grupo familiar y con el entorno comunitario. | Nº de acciones/actividades realizadas | 5 actividades |
| Dotar a los padres y madres de recursos y habilidades que posibiliten un crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar | Grado de satisfacción de las acciones formativas | Valoración de 0-10) >7 |
| | Nº Conductas problemas atendidas | 30 |
| | Nº nuevas actividades llevadas a cabo por los usuarios | 30 |

Actividad 12: **ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PETANCA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. MOJÁCAR, DEL 20 AL 22 NOVIEMBRE DE 2020.**

a.- Identificación de la actividad

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PETANCA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL 2020. FEDDI |
| Tipo de Actividad | PROPIA (Junto con FEDDI) |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTIVA Y SOCIAL |

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

| Lugar de desarrollo de la actividad | MOJÁCAR (ALMERÍA) |
|---|---|

Descripción detallada de la actividad prevista

Organización y celebración del Campeonato de España de Petanca para Personas con Discapacidad Intelectual 2020, convocado, patrocinado y supervisado por FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual) , organizado por la Fundación "Los Carriles" con la colaboración de la Excma. Diputación Provincial de Almería. Fecha prevista: del 20 al 22 de noviembre de 2020.

NIVELES DE PARTICIPACIÓN:

Competición: TRIPLETAS

- Los equipos estarán formados por 3 jugadores, (tripletas), con 2 bolas cada uno.
- Las partidas se jugarán a 11 puntos, con posibilidad de desempate y a un tiempo máximo de 12´.
- Los equipos podrán ser mixtos, masculinos o femeninos.
- La competición se desarrollará en dos fases:
  - *Fase previa*: Se realizará una fase de grupo en función de los equipos inscritos.
  - *Fase final*: Se desarrollará por el sistema de enfrentamiento directo.

Adaptada: DUPLETAS

- Los equipos estarán formados por 2 jugadores, (dupletas), con 3 bolas cada uno.
- Las partidas se jugarán a 11 puntos, con posibilidad de desempate y a un tiempo máximo de 12´.
- Los equipos podrán ser, mixtos, masculinos o femeninos.
- La competición se desarrollará en dos fases:
- *Fase previa*: Se realizará una fase de grupo en función de los equipos inscritos.

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

- *Fase final*: Se desarrollará por el sistema de enfrentamiento directo.

Habilidades deportivas: INDIVIDUAL

- Se jugará de manera individual, cada deportista jugará con 3 bolas.
- Las partidas se jugarán a 11 puntos, con posibilidad de desempate y a un tiempo máximo de 12´.
- La competición se desarrollará en dos fases:
- *Fase previa*: Se realizará una fase de grupo en función de los equipos inscritos.
- *Fase final*: Se desarrollará por el sistema de enfrentamiento directo.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

| CATEGORÍA | Número | Nº Horas/año |
|---|---|---|
| Personal asalariado | - | - |
| Personal con contrato de servicios | - | - |
| Personal voluntario | 12 | 144 |

*Personal voluntario: 8h/diarias*12 voluntarios*1.5 días= 144 horas

c.- Beneficiarios

| TIPO | Número previsto |
|---|---|
| Personas físicas | 180 |
| Personas jurídicas | 18 |

Participan 18 Clubes deportivos, la proporción de deportistas, entrenadores y/o delegados por club deportivo es de 8 deportistas y dos entrenadores y/o delegados (180 personas)

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|---|
| Ofrecer a las personas con discapacidad la realización de actividades deportivas y ocio | Nº total de deportistas que participan | 180 |
| | Nº total de clubes que participan | 18 |

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

| | | |
|---|---|---|
| | Grado de satisfacción de los participantes | Valoración de -1) >7 |

Actividad 13: **DESARROLLO DE ACTUACIONES II FONDO INFRAESTRUCTURAS VERDES**

a.- Identificación de la actividad

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | DESARROLLO DE ACTUACIONES II FONDO INFRAESTRUCTURAS VERDES |
| Tipo de Actividad | PROPIA (Junto Asociación Alvelal) |
| Identificación de la actividad por sectores | FORMACIÓN |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMARCAL |

Descripción detallada de la actividad prevista

Este proyecto consiste en la mejora de las masas forestales del entorno del VIVERO DEL ESPILO gestionado por Fundación LOS CARRILES, mediante la aplicación de tratamientos a las masas existentes mediante tratamientos selvícolas sobre el pinar del perímetro dentro de una parte del vivero.

El proyecto se engloba dentro de un proyecto ALVELAL, cuya finalidad es mejorar las masas forestales y las infraestructuras existentes, con el fin de prevenir los incendios forestales y deterioro del entorno y facilitar la regeneración del suelo con la aplicación de restos de poda.

Actuaciones a ejecutar:

El manejo tradicional de los restos de poda ha sido la quema, lo cual es totalmente rechazable bajo el punto de vista regenerativo. Posteriormente, se comenzó a practicar la incorporación al suelo de estos restos una vez triturados y astillados por la correspondiente maquinaria trituradora.

La utilización de los residuos forestales implica una serie de operaciones de limpieza, astillado y transporte, cuya realización constituye el origen de la existencia de este recurso y proyecto y que se justifican desde el punto de vista medioambiental regenerativo.

- En donde el pinar se encuentre en una densidad excesiva se realizarán claras y se apeará al menos un 15% de los pies y los pinos que están

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

amenazando las instalaciones del propio vivero por su gran porte o cercanía de las zonas de vivienda.

 Eliminación de pies hermanados, dominados, secos y sin futuro de pino, así como aquellos que deterioren el entorno de seguridad de la vivienda y las estructuras de contención de ribazos.

 Los residuos agrícolas leñosos procedentes principalmente de las podas y aclareos se incorporan a las zonas del vivero destinadas a campos de planta madre para su regeneración.

 Se realizaran las siguientes operaciones:

- Reducir la densidad.
- Podar los árboles restantes hasta la máxima altura posible.
- Retirar y recuperar los restos generados en las anteriores operaciones.

Se firma el *Acuerdo de Compromisos II FONDO "INFRAESTRUCTURAS VERDES"*, en Huéscar, el 9 de octubre de 2019. El plazo fijado para la finalización de las actuaciones acordadas es el 20-12-2020.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

| CATEGORÍA | Número | Nº Horas/año previstas |
|---|---|---|
| Personal asalariado | 1 * | 154 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | - | - |

*Personal imputado a la actividad 10 durante 1 mes 154h

c.- Beneficiarios

| TIPO | Número previsto |
|---|---|
| Personas físicas | 29 |
| Personas jurídicas | |

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|---|
| Fomento en la defensa de los montes en caso de incendio. | Realizar las actuaciones efectivas para esta defensa de los montes | Mejora densidad<br><br>Poda de los árboles.<br><br>Retirada y recuperación los restos generados |

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

## III.- Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad.

| Gastos/Inversiones | Actividad 1 COLABORACIÓN CEE | Actividad 2 PROGRAMA DEPORTE ADAPTADO 2019 | Actividad 3 GESTIÓN CENTROS | Actividad 4 CAPTACIÓN VOLUNTARIADO | Total Actividades | No imputados a las actividades | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gastos por ayudas y otros | | | | | | | |
| a) Ayudas monetarias | Sin determinar | | | | | | |
| b) Ayudas no monetarias | | | | | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | | | | | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | | | | | |
| Aprovisionamientos | | | 3.700,00 € | | 3.700,00 € | | 3.700,00 € |
| Gastos de personal | | | 179.509,56 € | | 179.509,56 € | | 179.509,56 € |
| Otros gastos de la actividad | | 4.800,00€ | 40.986,00 € | 500,00 € | 46.286,00 € | | 46.286,00 € |
| Amortización del Inmovilizado | | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | | | | |
| Gastos financieros | | | | | | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | | | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros | | | | | | | |
| Impuesto sobre sociedades | | | | | | | |
| **Subtotal Gastos** | | 4.800,00€ | 224.195,56 € | 500,00 € | 229.495,56 € | | 229.495,56 € |
| Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | | | | | | |
| Cancelación deuda no comercial | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Subtotal Inversiones** | | | | | | | |
| **TOTAL RESURSOS EMPLEADOS** | | 4.800,00€ | 224.195,56 € | 500,00 € | 229.495,56 € | | 229.495,56 € |

**Actividad 1: Fundación LOS CARRILES**: Personal Gerente.

**Actividad 2: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA**: convoca y supervisa la actividad deportiva, pago transporte deportistas y se encarga de la cartelería, material deportivo, difusión y trofeos**. Fundación LOS CARRILES:** organización y jueces/árbitros, así como personal voluntario (dietas, transporte y/o alojamiento), suministros varios y cáterin. Los gastos de las diferentes actividades son aproximados, pues son propuestas que deben ser aceptadas por la Excma. Diputación, cuyo calendario definitivo para la temporada 2020, no es publicado hasta el mes de febrero.

**Actividad 3**: **Fundación LOS CARRILES**: Personal voluntario. Gastos compra suministros y diversos materiales para las actividades desarrolladas en los diferentes talleres y acciones. Gastos de Personal y gastos de transporte externo, catering, servicios de prevención, telefonía móvil y suministros varios (gasoil, gasolina), entre otros.

**Actividad 4**: Personal voluntario y asalariado, gerencia, según necesidades de la actividad. Gasto compra de materiales fungibles para la actividad y otros. Gastos, dietas y desplazamientos otros voluntarios**.**

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

| Gastos/Inversiones | Actividad 5 ORGANIZACIÓN EVENTOS | Actividad 6 TALLER ARTESANÍA POLIVALENTE | Actividad 7 FUNCIONAMIENTO GENERAL / ESTRUCTURAL | Actividad 8 CENTRO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES | Total Actividades | No imputados a las actividades | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gastos por ayudas y otros | | | | | | | |
| a) Ayudas monetarias | | | | | | | |
| b) Ayudas no monetarias | | | | | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | | | | | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | | | | | |
| Aprovisionamientos | | | | | | | |
| Gastos de personal | FUNDACIÓN LOS CARRILES Personal salariado | | FUNDACIÓN LOS CARRILES Personal Gerente | | | | |
| Otros gastos de la actividad | 8.317,49€ | 4.272,00 € | 12.208,25 € | | 24.797,74 € | | 24.797,74 € |
| Amortización del Inmovilizado | | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | | | | |
| Gastos financieros | | | | | | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | | | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros | | | | | | | |
| Impuesto sobre sociedades | | | | | | | |
| **Subtotal Gastos** | 8.317,49€ | 4.272,00 € | 12.208,25 € | | 24.797,74 € | | 24.797,74 € |
| Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | | | | | | |
| Cancelación deuda no | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| comercial | | | | | | | |
| **Subtotal Inversiones** | | | | | | | |
| **TOTAL RESURSOS EMPLEADOS** | 8.317,49€ | 4.272,00 € | 12.208,25 € | | 24.797,74 € | | 24.797,74 € |

**Actividad 5: Fundación LOS CARRILES:** Personal voluntario y asalariado. Gasto compra de materiales fungibles para la actividad y otros. Gastos, dietas y desplazamientos otros voluntarios. Gastos celebración comida, aún por determinar, ya que en la actualidad NO está cerrado el calendario de actividades deportivas.

**Actividad 6: Fundación LOS CARRILES:** Personal voluntario y asalariado. Gastos compra suministros, dominio web mortero.online, gastos tarifa tpv y diversos materiales para la actividad que se desarrolla y otros

**Actividad 7: Fundación LOS CARRILES:** Gastos derivados de primas de seguros, asesoramiento, gestoría, desplazamientos, publicidad y marketing, dominios web, suministros varios, servicios profesionales independientes, reparación y conservación, equipamientos, material de oficina, limpieza, servicios bancarios, honorarios profesionales, homologaciones, gastos de representación y dietas, licencias, etc. entre otros..

**Actividad 8: Fundación LOS CARRILES:** Personal imputado actividad 3

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

| Gastos/Inversiones | Actividad 9 INICIACIÓN TRÁMITE SERVICIO RESIDENCIAL | Actividad 10 SUMAMOS II | Actividad 11 PROGRAMA APOYO FAMILIAR – PAF II | Actividad 12: organización Cmpto España Petanca | Total Actividades | No imputados a las actividades | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gastos por ayudas y otros | | | | | | | |
| a) Ayudas monetarias | | | | | | | |
| b) Ayudas no monetarias | | | | | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | | | | | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | | | | | |
| Aprovisionamientos | | | | | | | |
| Gastos de personal | | 112.884,63 € | 5.806,60€ | | 118.691,23€ | | 118.691,23€ |
| Otros gastos de la actividad | 500,00 € | 450,00€ | 1.750,00€ | 3.700,00€ | 6.400,00€ | | 6.400,00€ |
| Amortización del Inmovilizado | | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | | | | |
| Gastos financieros | | | | | | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | | | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros | | | | | | | |
| Impuesto sobre sociedades | | | | | | | |
| **Subtotal Gastos** | 500 € | 113.334,63 € | 7.556,60€ | 3.700,00€ | 125.091,23€ | | 125.091,23€ |
| Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | | | | | | |
| Cancelación deuda no comercial | | | | | | | |
| **Subtotal Inversiones** | | | | | | | |
| **TOTAL RESURSOS EMPLEADOS** | 500 € | 113.334,63 € | 7.556,60€ | 3.700,00€ | 125.091,23€ | | 125.091,23€ |

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

**Actividad 9: FUNDACIÓN LOS CARRILES**: Personal imputado actividad 3 y otros gastos de gestión y tramitación.

**Actividad 10: FUNDACIÓN LOS CARRILES**: Personal asalariado contratado subvencionado por la Junta de Andalucía con la Colaboración del SAE, y gastos del servicio prevención (reconocimientos médicos). Personal que reforzará todos los servicios y actividades desarrolladas por la Fundación. El importe total de la subvención concedida para la ejecución del proyecto tenía una duración de 9 meses correspondiente a 140.642,46€. Con fecha valor de 05-12-2019, se efectúa el abono de 105.481,84€ correspondiente al 75% del total de la ayuda concedida. De modo que como el periodo de ejecución es del 30-11-2019 al 30-06-2020, se efectuará la parte proporcional al gasto.

**Actividad 11: FUNDACIÓN LOS CARRILES:** Personal imputado a la actividad 3, gastos derivados suministros formación, cobertura de las necesidades básicas grupo familiar, serv. externo de formación y transporte entre otros.

**Actividad 12: FUNDACIÓN LOS CARRILES:** Personal voluntario e imputado a la actividad 3 según necesidad, gastos de transporte, catering, pequeño material, entre otros.

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

| Gastos/Inversiones | Actividad 13: DESARROLLO II FONDO INFRAESTRUCTURAS VERDES | Total Actividades | No imputados a las actividades | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| Gastos por ayudas y otros | | | | |
| a) Ayudas monetarias | | | | |
| b) Ayudas no monetarias | | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | | |
| Aprovisionamientos | | | | |
| Gastos de personal | | | | |
| Otros gastos de la actividad | 5.840,00 € | 5.840,00 € | | 5.840,00 € |
| Amortización del Inmovilizado | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | |
| Gastos financieros | | | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros | | | | |
| Impuesto sobre sociedades | | | | |
| **Subtotal Gastos** | 5.840,00 € | 5.840,00 € | | 5.840,00 € |
| Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | | | |
| Cancelación deuda no comercial | | | | |
| **Subtotal Inversiones** | | | | |
| **TOTAL RESURSOS EMPLEADOS** | 5.840,00 € | 5.840,00 € | | 5.840,00 € |

**Actividad 13: FUNDACIÓN LOS CARRILES**: Personal imputado actividad 10, pequeño material y otros gastos de gestión agrícola

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

En general no se especifican la cuantía de las ayudas no monetarias porque es muy complejo planificar dentro de las actividades este tipo de ayuda, no obstante, los costes que supondrían no desvirtuarían el presupuesto total del gasto de la Fundación.

## IV.- Previsión de Recursos Económicos a obtener por la entidad.

a) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

| INGRESOS | Importe Total |
|---|---|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 23.892,12€<br>2.200,00€<br>6.000,00 €<br>4.800,00 €<br>8.050,00 €<br>4.246,00€<br>4.272,00 €<br>2.000,00€ |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | € |
| Subvenciones del sector público | 4.000,00 €<br>1.000,00€<br>112.884,63 €<br>7.000,00€<br>3.500,00€ |
| Aportaciones privadas | 6.000,00€<br>1.000,00€<br>4.000 € |
| Otros tipos de ingresos (Concierto Plazas) | 192.245,76€ |
| Subvenciones del sector privado | 5.840,00€ |
| **TOTAL INGRESOS PREVISTOS** | **392.930,51€** |

Actividad 2: Excma. Diputación Almería: Organización eventos deportivos: 2.200,00€
Subvención: 4.000,00 €

Actividad 3: Concierto plazas JA: 192.245,76€
Aportación usuarios: 23.892,12€
Facturación vivero: 6.000,00 €
Facturación artículos artesanales, trofeos mármol y madera: 4.800,00 €
Acuerdo Donación Cosentino: 6.000,00€

Actividad 5: Inscripciones actividades deportivas: 8.050,00 €
Organización actividad deporte adaptado 2020: 4.246,00€
Excma. Diputación Almería: Subvención 1.000,00€
Otras Aportaciones entidades públicas y privadas: 1.000,00€

Actividad 6: Taller polivalente: Facturación artículos artesanales y otros 4.272,00 €

Actividad 7: Donaciones dinerarias privadas: 4.000 €

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

Actividad 10: Subvención Junta de Andalucía – Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Nª Expte. AL/IGS/0009/2018: Importe calculado en 2020, 112.884,63 €

Actividad 11: Subvención a solicitar a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en la convocatoria 2020 de la línea de subvenciones a institucionales para programas en el ámbito de la discapacidad: 7.000,00€

Actividad 12: Excma. Diputación Almería: Subvención: 3.500,00€
Facturación trofeos Ayuntamiento de Mojácar: 2.000,00€

Actividad 13: Subvención Asociación AlVelaAl: 5.840,00€

b) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

| OTROS RECURSOS | Importe Total |
|---|---|
| Deudas contraídas | 0,00 |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0,00 |
| **TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS** | 0,00 |

Tal y como puede observarse en el cuadro superior, la Fundación, a la firma del presente documento, no establece importe alguno en relación a "Otros Recursos Previstos", debido a que verdaderamente la entidad no sabe a ciencia cierta si le será necesario acudir a una financiación externa de esta tipología (por ejemplo, financiación bancaria).

Si bien es cierto, la Fundación se encuentra inmersa en un proceso de ampliación/reforma de las instalaciones de su sede, por ello no descarta la posibilidad de acudir a la contratación de algún préstamo, pero como antes de acudir a esta opción se buscarán vías alternativas, no se ha incluido ninguna cantidad económica en este apartado, siguiendo un principio de prudencia por parte del Patronato.

## V.- Convenios de Colaboración y Acuerdos de Donaciones.

La Fundación está abierta a posibles firmas de convenios de colaboración y acuerdos de donación en el ejercicio 2020 que pudieran realizarse con empresas que estuviesen interesadas en colaborar con los fines fundacionales.

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de

**V.- Estado del presupuesto.**

El presupuesto se presenta equilibrado y ajustado a las necesidades tanto de estructura funcional como de las actividades fijadas por la Fundación como objetivos para este nuevo ejercicio en 2020.

**VI.- Justificación presupuestaria.**

La Fundación tratará en este ejercicio de ejecutar eficazmente este Plan de Actuación, afectándose a estos fines los fondos que administre y rindiendo cuenta de los mismos en la correspondiente memoria anual.

En Macael a 26 de noviembre de 2019.

Fdo.: JOSE ANTONIO ANTOLÍN CRUZ
Gerente Fundación LOS CARRILES